

Queridos amigos de El Arc of the Capital Area:

El Arc of the Capital Area está colaborando con funcionarios estatales y locales, socios nacionales y nuestra Junta Directiva para ayudar a los clientes lo mejor posible durante la actual crisis de COVID-19. Por favor, comprenda que estamos sujetos a nuevas políticas y procedimientos a la luz de esta pandemia que dicta que debemos proceder mediante el uso de tecnología y opciones virtuales para la seguridad de nuestro personal y aquellos a quienes servimos hasta nuevo aviso.

IMPORTANTE: Debe tener Internet y tecnología para participar en el programa de este año. Usaremos opciones de video, como ZOOM, debido a las restricciones de COVID-19.

El Programa de Tutela y Alternativas a la Tutela del Área de Arc of the Capital comenzará el primer lunes por la noche del 5 de octubre de 2020 a través de ZOOM.

FECHA LÍMITE PARA ENVIAR LA SOLICITUD ES: VIERNES - 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

¿Cómo calificar para uno de los 15 espacios disponibles?:

- ✓ Complete los formularios adjuntos junto con la documentación respaldada de:
- ✓
 1. Todos los ingresos BRUTOS recibidos por todos los miembros que viven en su hogar.
 - a. Copia de los talones de pago de empleo de un mes por cada adulto que trabaja en el hogar.
 - b. Cartas de adjudicación de SSI / SSDI para cada individuo que recibe beneficios.
 - c. Documentación de los beneficios de jubilación (si corresponde)
 - d. Asistencia de Veterano (si corresponde)
 - e. Manutención de Menores (Child Support) (si corresponde)
 - f. cualquier otra forma de ingresos.
 2. Si los recibos de pago NO están disponibles debido a que los ingresos se pagan en efectivo, aceptaremos una carta de explicación fechada y firmada del empleador o de la persona que recibe los ingresos, si el empleador no puede proporcionar una carta. ** Todas las cartas deben proporcionar la cantidad exacta de ingresos recibidos de la fuente.
 3. Si alguien en el hogar trabaja por cuenta propia o sus ingresos varían de un mes a otro, puede proporcionar variaciones de documentación alternativa de ese ingreso, llame para saber más.

Para calificar, debe cumplir con los criterios de elegibilidad en la página 2.

Aviso importante:

La aceptación en el programa es por orden de llegada; es decir, cuanto antes devuelva un paquete de solicitud completo y la documentación de respaldo podremos determinar si califica para así asegurar un lugar lo antes posible. Estamos limitados a 15 lugares este año.

¿Dónde y cómo envío mi solicitud?

Las páginas 1 al 3 de la solicitud y la hoja de trabajo financiera con la documentación respaldada se pueden devolver mediante:

- 1. Correo:**
4902 Grover Ave
Austin, TX 78756
A la atención de: Tutela

O

- 2. Fax: 512-476-9054**
A la atención de: Tutela

Las solicitudes se sellarán con la fecha en el orden en que las recibamos. También consideraremos solo a aquellos que hayan presentado TODA la documentación, que incluye recibos de pago y documentación respaldada.

Una vez que haya sido considerado elegible para el programa, recibirá una llamada y una carta confirmando su lugar en el programa.

Si tiene dudas o preguntas favor de contactar a: Diana K Trevino at 512-476-7044 x 207 o envíe un correo electrónico a dtrevino@arcaustin.org.

Regard,

Diana K Trevino, LMSW
Director of Contracted Services
The Arc of the Capital Area
Office: 512-476-7044 x 207
Cell: 737-900-3926

Proceso del Programa de la Tutela y Alternativas de la Tutela

Una vez que una persona cumple 18 años, los padres ya no son tutores naturales, a menos que un ser querido solicite al tribunal que le extienda la tutela legal. Nuestro programa ofrece un proceso de 8 meses para cómo obtener la Tutela legal y educación sobre las alternativas que existen además de procesos futuros para mantener la tutela. El espacio está limitado a **15 espacios disponibles por orden de llegada**. Las personas que presenten la documentación completa y califiquen recibirán un puesto de tutela.

Los solicitantes DEBEN tener acceso a Internet y tecnología para participar en el programa de este año debido a COVID-19.

Criterio de elegibilidad:

- El "pupilo" (persona con discapacidad) **debe tener 18 años o antes de la audiencia final**
- El "pupilo" **debe vivir en el condado de Travis.** (El solicitante puede vivir en cualquier lugar)
- El "pupilo" debe considerarse incapacitado mediante la evaluación de un profesional autorizado o un médico.
- El "solicitante" DEBE estar por debajo del 250% del FPL (nivel federal de pobreza) *

Es obligatorio asistir a todas las sesiones.

- The Arc solo aceptará casos "no controvertidos" para la tutela COMPLETA;
- Se le informará sobre las alternativas a la tutela en su PRIMERA SESIÓN, para garantizar que este camino sea el mejor para usted y su ser querido sin ningún pago;
- Las sesiones son el primer lunes de octubre, noviembre, enero, febrero, marzo, abril, audiencia final en mayo y se anticipa que serán virtuales en línea usando ZOOM de 6 a 8 pm.
- Se le guiará para obtener las evaluaciones adecuadas o el examen médico necesarios para la aprobación de la corte para considerar que su ser querido está incapacitado;
- Se le proporcionará toda la documentación judicial y se le guiará sobre cómo completar los documentos;
- Tendrá la oportunidad de consultar con el abogado del programa de The Arc y su personal con respecto a su situación individual con preguntas o inquietudes;
- El condado realizará una verificación de antecedentes criminales en abril antes de la audiencia final.

Guardianship Program 2020-2021

* FPL = total household gross income

Costo del programa= \$200.00 (el pago vence en Noviembre 2020) para participar en este programa después de ser considerado elegible y obtener uno (1) de los quince (15) espacios disponibles

El Programa comienza el : Primer Lunes del mes de Octubre, Octubre 5, 2020.

Atención:

- Algunas sesiones pueden terminar antes, ya que los documentos se completan al ritmo del tutor potencial. **Cada sesión es obligatoria.**
- El pupilo debe asistir a la sesión en noviembre, pero no tiene que asistir a cada sesión a partir de entonces hasta la audiencia final. Todos los pupilos **DEBEN** asistir a la audiencia final de tutela en mayo.



For people with intellectual and developmental disabilities

The Arc of the Capital Area- Aplicación del Programa de Tutela

Información del Aplicante de la Tutela

Nombre del solicitante (suyo): _____

Nombre de esposo (a) (si está solicitando co-tutela) _____

¿Está usted solicitando la co-tutela con su esposa (o)? (esta es una opción si los padres bilógicos de pupilo están casados) (circule uno): SI No

Idioma primario (circule uno): Ingles Español Otro: _____

Teléfono principal #: _____ Teléfono secundario #: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección postal: _____

¿Es el solicitante residente del Condado de Travis? Sí ___ No ___ ¿cuantas personas viven en su casa? ___

<u>Genero del solicitante (usted) (circule uno)</u> _____	Mujer	Hombre			
<u>Identidad Étnica (circule uno):</u>	Hispano	No-Hispano			
<u>Raza (circule uno o más):</u>	Asiático	Africano-Americano	Caucásico	Nativo-Hawaiano	
	Indio Americano o Nativo de Alaska	Otro			
<u>Su edad es entre:</u>	18-24	25-39	40-54	65-74	más de 75 años
<u>Su código postal</u> _____					

Información del Potencial Pupilo

(El pupilo es la persona con discapacidad)

Nombre del potencial pupilo: _____

Diagnóstico de la discapacidad: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____ Genero (circule uno): Mujer Hombre

Relación con el solicitante: _____

Dirección actual (si es diferente a la del solicitante): _____

Lenguaje Primario (circule uno): Inglés Español No-verbal Otro _____

¿Puede el pupilo potencial tomar decisiones por sí mismo e indicar sus preferencias generales?

Sí No

Explique: _____

¿Puede el pupilo potencial comprender las opciones de atención médica y expresar su preferencia??

Yes No

Explique: _____

REQUISITOS DEL PROGRAMA E INFORMACION

Nombre del solicitante: _____ Nombre del Pupilo: _____

- **Comenzar la Tutela es un compromiso serio. Por favor, considere si podrá cumplir con los requisitos de nuestro programa antes de aceptar participar. Durante este año usted TIENE que tener los servicios de internet, computadora, u otra clase de tecnología para comunicarse por videoconferencias vía ZOOM.**
- **Los participantes deben comprometerse a asistir a las reuniones el primer lunes de cada mes de 6:00 a 8:30 p.m., desde octubre de 2020 hasta marzo de 2021 (excluye diciembre); las dos últimas sesiones se llevarán a cabo en el Tribunal de Sucesiones del Condado de Travis en 1000 Guadalupe St., en abril y mayo de 2020.**
- **La tarifa del programa es de \$ 200 y no es negociable ni reembolsable. El pago se debe realizar antes de finalizar el mes de Noviembre 2020.**
- **Tendrá la opción de un pago de fianza estándar de \$ 100.00 que vence todos los años mientras la tutela esté activa O \$ 375.00 por un pago de fianza único de por vida que se adeudará al tribunal en abril de 2021.**

Responda las siguientes preguntas para que nuestro personal pueda prepararse mejor para cada caso de tutela y garantizar que nuestro programa pueda satisfacer sus necesidades y las de su ser querido.

Importante: Las renunciaciones firmadas y certificadas ante un Notario Público deberán obtenerse de miembros de la familia inmediata, es decir; los hermanos y medio hermanos mayores de 18 años del pupilo; todos los padres biológicos que no solicitan la tutela y posiblemente otros dependiendo de su situación particular, declarando que consienten en permitir que el solicitante busque la tutela y que no están impugnando la solicitud de los solicitantes ante el tribunal para la tutela. Si su respuesta a continuación es SÍ, eso no lo elimina automáticamente de pasar por nuestro programa. Hablaremos con usted individualmente sobre la situación.

1. ¿Espera que su tutela sea impugnada o desafiada por alguien de su familia? ¿Anticipa algún desafío para obtener las exenciones que necesitará (renuencia de los miembros de la familia a firmar exenciones, o dificultad para comunicarse con los miembros de la familia)? Si es así, por favor Explique:

2. ¿Tiene el pupilo potencial una herencia, fideicomiso o anualidad?

3. ¿Hay alguna otra información que usted desee compartir con nosotros o preguntas que usted desee aclarar antes de comprometerse con el programa?

ESTA APLICACION VENCE EL VIERNES, SEPTIEMBRE 11, 2021.

Gracias



Información Financiera—Servicios de Tutela

Este formulario debe acompañar la "documentación respaldada" para verificar todos los montos

Nombre de cliente: _____	
Nombre(s) de padre/tutor: _____	
Ingreso Familiar MENSUAL	Total
1. Ingresos (antes de impuestos) de empleo (para cada adulto en el hogar)	\$ _____
2. SSI o SSDI, para todos los miembros de familia que reciban	\$ _____
3. Beneficios de Veteranos	\$ _____
4. Beneficios de Jubilación, Pensión, Jubilación Militar	\$ _____
5. Manutención de los hijos	\$ _____
6. Ingresos de propiedad, del petróleo, el gas, las regalías	\$ _____
7. Otros ingresos (explique)	\$ _____
Total de Ingreso MENSUAL	\$ _____
Número de Personas en el hogar	_____
<p>Mi firma abajo, certifica que la información que yo proveí está al corriente y es cierta. Entiendo que esta información es confidencial y será usada solo por el Arc of the Capital Area para razones de elegibilidad y generación de informes.</p>	
Firma de Padre/ Tutor: _____	Fecha: _____

Por favor, envíe este formulario y la documentación de todos los ingresos, a:

**The Arc of the Capital Area, Attn: Guardianship
4902 Grover Ave.
Austin TX 78756**

<u>SOLO PARA USO DE OFICINA</u>	
_____ % Federal Poverty Level based on Household Size and Monthly Income	
Signature: _____	Date: _____